##  CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Y 3º STANDARD

Los criterios de calificación de las pruebas orales y escritas de los alumnos están orientados en primer lugar por la nueva normativa de evaluación recogida en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**En los niveles de 1º y 3º de ESO la nota del trimestre se establecerá de acuerdo a los siguientes baremos:**

§ **80% Competencias específicas: lingüísticas, plurilingüe y cultural/artística**

1. READING COMPREHENSION/ COMPRENSIÓN ESCRITA:

15% de la nota. Engloba criterios de evaluación de comprensión escrita (CE.LEI.1) , cualquier actividad de lectura realizada en casa o en clase,

bien individuales o en grupos. Se trabajarán un libro o material de lectura de

comprensión obligatoria a lo largo del curso. Se realizarán trabajos o pruebas sobre

el mismo, los cuales deberán tener una calificación de APTO para poder aprobar la

evaluación en la que se hayan trabajado. Puesto que es de carácter obligatorio, si

se suspende en ese trimestre se deberá aprobar durante el curso mediante los

mecanismos que decida el profesor.

2. LISTENING COMPREHENSION / COMPRENSIÓN ORAL: 15% de la nota. Engloba criterios de evaluación de comprensión oral (CE.LEI.1) Se fomentará en todo momento la compresión oral, tanto a través de los comentarios constantes por parte del profesor y el auxiliar de conversación en clase, como a través de diversas actividades de audición y visionado de materiales diversos en el aula. El profesor valorará esta habilidad a través de la observación en el aula y/o unas pruebas específicas.

3. WRITING, WRITTEN INTERACTION AND MEDIATION/ PRODUCCIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN ESCRITAS: 15% de la nota. Engloba criterios de evaluación de expresión escrita (CE.LEI.2), Interacción escrita (CE.LEI.3) y mediación escrita (CE.LEI.4) Lo conformarán tanto las redacciones y tareas de expresión escrita, interacción escrita y mediación escrita individuales o grupales como las pruebas específicas a lo largo del trimestre. Es obligatoria la entrega de todas las tareas escritas que el profesor asigne para el trimestre.

4. REFLEXIÓN Y CONOCIMIENTO LINGÜíSTICO Y CULTURAL: 20% de la nota. Engloba criterios de evaluación de reflexión sobre las lenguas, estrategias y conocimientos propios de las lenguas (CE.LEI.5) (gramaticales, léxicos, etc) , y valoraciones críticas y adecuaciones a las diversidades interculturales (CE.LEI.6). El uso, comprensión y aplicación correcta de este apartado será evaluado en las pruebas específicas y a través del trabajo diario, tanto en clase como en casa. Valoraremos dentro de este apartado también la reflexión sobre la lengua inglesa, en comparación con otras, los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y aprender, la reflexión sobre los progresos y dificultades en el aprendizaje del alumnado.

5. SPEAKING, ORAL INTERACTION AND MEDIATION/PROJECTS: 15% de la nota. Engloba criterios de evaluación de expresión oral (CE.LEI.2), Interacción oral (CE.LEI.3) y mediación oral (CE.LEI.4). Los alumnos tendrán que realizar diferentes actividades orales obligatorias individuales o en grupos, también de interacción o mediación. En cuanto a los proyectos, se evaluarán mediante rúbricas que los alumnos conocerán en todo momento todo el proceso de desarrollo de los proyectos que los alumnos realicen en cada trimestre. Se tendrá en cuenta el trabajo en el aula y la exposición oral final del proyecto. El trabajo en grupo y el uso del inglés como única forma de comunicación en el aula serán aspectos claves dentro de la nota de este apartado. En el proceso de elaboración del proyecto, es fundamental el uso del inglés como herramienta de comunicación. No cumplir este requisito repercutirá negativamente en la nota del mismo.

Además la evaluación del proyecto por parte de los alumnos, tanto individual como grupal, será parte muy importante en el proceso final y estará reflejada en la nota. Los alumnos deberán reflexionar sobre su trabajo individual y cómo ha contribuido al resultado final del grupo. Las exposiciones de los alumnos podrán ser grabadas para que puedan verse posteriormente y observar sus puntos fuertes, y aquellos aspectos que deben mejorar en próximos proyectos. Así mismo recibirán las críticas constructivas de todos los compañeros de clase.

§  **20 % de la nota: adquisición de otras competencias:**

●  **Observaciones recogidas en y a través de los cuadernos de trabajo de los alumnos, portfolio y tareas de Classroom: valdrán un 10% de la nota total**. El profesor puede, en cualquier momento del proceso de enseñanza, observar y calificar aspectos del material producido por los alumnos.

● **Otras observaciones recogidas en clase sobre otros aspectos de las competencias clave no lingüísticas, que incluirán, entre otros,** **Interés, participación y trabajo en clase, y uso activo de la lengua inglesa: valdrá un 10% de la nota total**. Será básica la observación en clase en este apartado.

La nota final final se establecerá atendiendo a la siguiente ponderación:

Nota del primer trimestre: 20%

Nota del segundo trimestre 30%

Nota del tercer trimestre 50%

Al ser evaluación continua no hay recuperación de las evaluaciones anteriores a lo largo del curso. La calificación positiva de la evaluación final supondrá la recuperación inmediata de las mismas.

***CONSIDERACIONES GENERALES***

Puesto que la materia es continua, las pruebas realizadas evaluarán todo el contenido impartido desde el comienzo de curso hasta la fecha de la prueba concreta, así como conocimientos básicos adquiridos en cursos anteriores.

Los redondeos de notas en las evaluaciones trimestrales se realizarán teniendo en cuenta los siguientes criterios.

1-4.7 insuficiente

4.8-5.8 suficiente

5.9-6.8 bien

6.9-8.8 notable

8.9-10 sobresaliente

En cuanto a la evaluación final, se podrá considerar el suficiente a partir del 4.5.

Los alumnos a los que se les esté realizando una adaptación curricular significativa tendrán también adaptados e individualizados los criterios de calificación, así como un seguimiento especial, tal y como se explica en la atención a la diversidad de esta programación.

Los alumnos que sean descubiertos copiando, hablando o haciendo cualquier truco para engañar al profesor en un examen, prueba o trabajo serán penalizados con una nota de 0 en ese trabajo, examen, etc. Se incluye en este apartado la copia de textos de Internet o cualquier producción no original del alumno.

Los alumnos que falten a una prueba o entreguen un trabajo con retraso debido a una causa justificada, deberán entregar un justificante válido para que sea considerado un cambio de fecha de entrega o examen. En el caso de que el justificante no pueda considerarse válido por parte del profesor y/o del Departamento (no ha sido expedido por un organismo, un centro de salud, sus padres/tutores legales, o la causa aducida no puede justificar una falta a un examen) ese examen tendrá una nota de 0, y no será repetido.

Los alumnos que tengan la asignatura de inglés **pendiente no superada** en cursos anteriores tendrán la posibilidad de recuperar la misma si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso actual, o la segunda evaluación del curso actual,. En caso de suspender las dos evaluaciones, el profesor que le imparte clases le facilitará una serie de actividades de repaso basadas en los contenidos que deberá estudiar y presentar realizadas antes de la prueba ordinaria de recuperación de materia pendiente, cuyas pruebas escritas tendrán lugar aproximadamente en abril. La segunda fase del examen, en caso de superar la primera parte escrita, la realizará su profesor actual posteriormente, y previa comunicación al alumno.

 En cuanto a la **evaluación del alumnado pendiente,** debemos concretar que aquellos que tienen pendientes materias British pero no continúan en dicho programa este curso, seguirán exactamente el mismo procedimiento que los alumnos pendientes que provienen de grupos no bilingües para aprobar la materia del curso anterior, siendo su examen adaptado al curso no bilingüe pendiente.